

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

14321 *Real Decreto 1172/2010, de 17 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Silva Fernández como Embajador de España en Antigua y Barbuda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Silva Fernández como Embajador de España en Antigua y Barbuda, con residencia en Kingston, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ